



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 269 /2019

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00019875-3/2019, A-01-00031739-6/2019 y A-01-00035025-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la promoción interina del agente Agustín Nicolás Arce al cargo de Prosecretario Administrativo y la designación interina de Elsa Liliana Feraudo en el cargo de Oficial Notificadora Ad Hoc, ambos en la Oficina de Notificaciones.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita las designaciones interinas externas de Rubén Omar Venezia y Pablo Luis Álvarez Insúa, ambos en el cargo de Auxiliar, en la Sala de Audiencias "Dr. Juan Octavio Gauna" dependiente de esa Cámara de Apelaciones.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 353/19-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Administrativo para el que se propone al agente Arce se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que el agente Agustín Nicolás Arce se desempeña en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. 868/2018.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante el agente Arce, se propone la designación de la agente Elsa Liliana Feraudo, quien actualmente se encuentra designada con categoría 13 ASR en la Unidad Consejero Dr. Vázquez, conforme Res. Presidencia N° 533/2016.

Que en virtud de lo requerido, corresponde finalizar la designación de la agente Feraudo en la Unidad Consejero mencionada.

Que asimismo, la Sra. Magistrada solicita las designaciones interinas externas de Rubén Omar Venezia y Pablo Luis Álvarez Insúa, ambos en el cargo de Auxiliar, en la Sala de Audiencias "Dr. Juan Octavio Gauna", en virtud de la necesidad de contar con personas técnicamente capacitadas en el manejo del equipamiento tecnológico y del sistema informático EJE y específicamente destinado a la gestión de audiencias que se encuentran instalados en la mencionada Sala. Asimismo, es preciso contar con personal que preste asistencia a los Magistrados y a los Actuarios mientras se sustancian las audiencias, ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante su desarrollo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la promoción interina del agente Arce y la designación interina de la agente Feraudo y se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la Constancia de Registración N° 884/11-2019. En cuanto a las designaciones interinas externas de los Sres. Álvarez Insúa y Venezia, se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la Constancia de Registración N° 1243/07-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Agustín Nicolás Arce, Legajo N° 1758, al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Dar por finalizada la designación de la agente Elsa Liliana Feraudo, Legajo N° 5570, en la categoría 13 ASR en la Unidad Consejero Dr. Marcelo Vázquez, que fuera dispuesta por Res. Presidencia N° 533/2016.

Art. 3º: Designar a la agente Elsa Liliana Feraudo, Legajo N° 5570, en el cargo de Oficina Notificador Ad Hoc en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Nicolás Arce y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar, con carácter interino, a Rubén Omar Venezia, DNI N° 22.493.064, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Sala de Audiencias "Dr. Juan Octavio Gauna" de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Art. 5º: Designar, con carácter interino, a Pablo Luis Álvarez Insúa, DNI N° 20.410.051, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Sala de Audiencias "Dr. Juan Octavio Gauna" de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

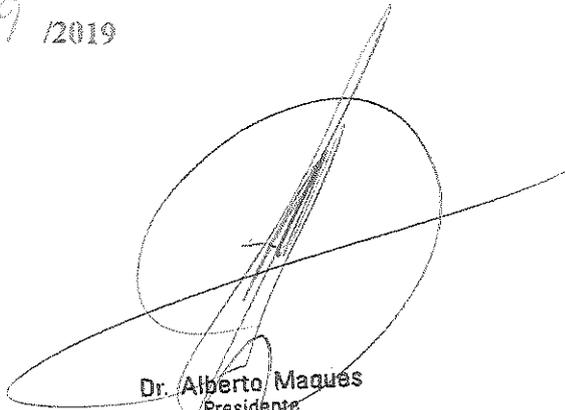


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1269 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

